

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACION

MEMORÁNDUM INTERNO N° 352/ 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I) Sra.: Doris Contreras Cutipa	FECHA: 10 abril 2024
A: DIRECTOR EJECUTIVO COMDES CALAMA (I) Sr.: Jorge Muñoz Alborta	REF: Solicita gestionar arriendo de reproductor de imagen con cargo a SEP AC

- 1) Junto con saludar, esperando se encuentre del todo bien, se solicita gestionar arriendo de pantalla bajo el concepto de ARRIENDO DE OTROS BIENES MUEBLES, código en el Manual de Rendición 411 504, con cargo a SEP AC. Lo anterior obedece a programación del Plan de Convivencia Escolar "Todos Somos Convivencia", donde participaran de charlas alusivas a la temática, todos nuestros establecimientos educacionales y funcionarios de Unidad Central.
- 2) Cabe destacar que la convivencia en la escuela es una experiencia de aprendizaje, ya que el establecimiento es un lugar en el que se aprende a convivir con otros y otras fuera del espacio familiar. Por ello, es responsabilidad del Sostenedor propiciar acciones formativas transversales y específicas que promuevan un clima de cuidado por el bienestar físico y emocional vinculándose de manera sana con otros y con su entorno. Estos aprendizajes son fundamentales por lo que los ambientes y las relaciones cotidianas entre todos los miembros de la comunidad educativa son la principal herramienta de enseñanza que debe promover el Sostenedor.
- 3) Para lo anterior se acompaña:
 - Cotizaciones, donde se solicita considerar cotización del servicio de ProdBridge Spa por un monto de \$773.500-. (setecientos setenta y tres mil quinientos pesos), ya que el año pasado se trabajó en una actividad similar y el servicio entregado cumplió con lo solicitado de manera efectiva y responsable.
- 4) Lo anterior, para su conocimiento y gestión de lo solicitado.

Saludos cordiales.



Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (I)



Jorge Muñoz Alborta
Director Ejecutivo (I)
Comdes Calama

